

ACTA DE LA SESIÓN
DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA " INMOSUN S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil trece, a las 16h30, en las oficinas de la empresa ubicada en Cdla. Los olivos Mz. F-86 solar 13, se reúnen los accionistas de INMOSUN S.A., señor Ing. ILLINGWORTH SALAZAR JEFFRY ESTEBAN, por sus propios derechos, titular de 400 acciones y señora ingeniera SALAZAR LEDESMA INGRID DALILA, por sus propios derechos, titular de 400 acciones, por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad de las 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$1.00 cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a US\$800.00.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente **orden del día**, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

Primero: Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2012.

Segundo: puntos varios

Preside la sesión el señor ingeniero ILLINGWORTH SALAZAR JEFFRY ESTEBAN. Se designa por unanimidad como Secretaria de la sesión a la señora SALAZAR LEDESMA INGRID DALILA.

El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades reglamentarias y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día**, se pide que tome la **palabra la Ing. Jakeline Palominos Rizzo contadora de la Compañía**, quien presenta y expone a la Junta los estados financieros del ejercicio económico 2012. A continuación la Ing. Jakeline Palominos Rizzo expone el informe del comisario, el mismo que indica que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

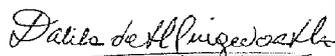
La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros.

Acto seguido se pasó a tratar el **segundo punto del orden del día temas varios**, para lo cual la gerente de la Compañía manifestó que la compañía ha generado utilidades pero las mismas van a ser reinvertidas en un nuevo proyecto inmobiliario.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular resolvió por unanimidad de votos que las utilidades de la compañía se mantengan como no distribuidas en las cuentas de la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los concurrentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al Expediente de esta sesión, esto es, la copia certificada de la presente acta y el Listado de Asistentes a la sesión, con lo que la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 17h40.- f) ING. SALAZAR LEDESMA INGRID DALILA Accionista y Secretaria de la sesión y f) ING. ILLINGWORTH SALAZAR JEFFRY ESTEBAN Accionista y Presidente de la sesión.-

Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.
Guayaquil, marzo 25, 2013



Ing. Ingrid Dalila Salazar Ledesma
Secretaria de la sesión